



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO N° 7136.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONSOLIDADOS DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO Y DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Asunción, 18 de mayo de 2017

VISTO: La Nota AGPE PR N° 1318/2016 radicada por la Auditoría General del Poder Ejecutivo mediante la cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo Anual de Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2017;

La Ley N° 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado»;

El Decreto N° 13245/2001, «Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado»;

El Decreto N° 10883/2007, «Por la cual se establecen las Facultades, Competencias, Responsabilidades y Marco de actuación en Materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo»;

El Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay aprobado por Resolución CGR N° 1195/2008 y Resolución AGPE N° 152/2008 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, respectivamente; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 62 de la Ley N° 1535/1999 establece que la Auditoría General del Poder Ejecutivo realizará auditorías de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, y tendrá también a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las Auditorías Internas Institucionales.

Que el Decreto N° 13245/2001, en su Artículo 7°, Inciso c) y e) establecen como competencias de la Auditoría General del Poder Ejecutivo: «Planificar, Coordinar y Supervisar las funciones y actividades de las Auditorías Internas Institucionales y Consolidar en un Plan Anual de Auditoría, los Planes de Trabajo de las Auditorías Internas Institucionales...».

Que en el Manual de Auditoría Gubernamental de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, se describen los procedimientos y formas para la elaboración del mencionado Plan Anual de Auditoría.

N° 517.-



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO N° 7136.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONSOLIDADOS DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO Y DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

-2-

Que en la presentación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, se remite copia del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y el Consolidado de los Planes de Auditoría de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo elaborado conforme a las disposiciones legales vigentes.

Que el Plan de Trabajo Anual tiene por objetivo definir las actividades a ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal y se tendrá en cuenta durante el desarrollo de los trabajos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

N°

- Art. 1°.-** Apruébase el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades Consolidados de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2017, cuyo anexo forma parte de este Decreto, y se establece la vigencia para el cumplimiento y desarrollo, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Art. 2°.-** Autorízase a la Auditoría General del Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones al Plan de Trabajo Anual y al Cronograma de Actividades Consolidados aprobados por este Decreto, de acuerdo con los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las tareas de control para este año.
- Art. 3°.-** El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.





POKATUVETE
MANA'ATYVE
AUDITORÍA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Tetã Rekuái
Gobierno Nacional

0000001

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO (PAAC)

EJERCICIO FISCAL 2017

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Mbandurini
www.agpp.gov.py

Tel fax: (595) 211-493 171-8
Asunción, Paraguay



POKATUVETE
MARATHAPYI
AUDITORÍA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Itaipu mba'e ingesa ko py'guy
Constituyendo el Tetã Nioy

0000002

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la Transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos



PLAN ANUAL DE LA AUDITORÍA CONSOLIDADO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO

Vision: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21) 493 171-5
Asunción - Paraguay



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO EJERCICIO FISCAL 2017

INTRODUCCIÓN

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), fue creada por Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y reglamentado por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 13245/01 “Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus Competencias, Responsabilidades y Marco de Actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”, el Decreto N° 1249/2003 “Por el cual se aprueba la reglamentación del régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado” y el Decreto N° 10883/07 “Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en Materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.

En concordancia con la competencia de la AGPE, enunciada en el Art. 7, Inc. e) del Decreto N° 10883/07, y a fin de dar cumplimiento al Art. 8 Inc. d) del citado Decreto, que establece “Presentar al Presidente de la República un Plan Anual de Auditoría consolidado para el Poder Ejecutivo”, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad del Poder Ejecutivo, la Planificación de los trabajos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) y de las Auditorías Internas Institucionales (A.I.I.) de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, para el Ejercicio Fiscal 2017.

Cabe indicar que el control interno posterior, bajo responsabilidad de las Auditorías Internas Institucionales y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, es fundamental para asegurar la implementación de efectivos sistemas de control y evaluación de la Administración Financiera del Estado, dentro de un marco Estándar de Control Interno.





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la Transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.



Asimismo la implementación de mejores prácticas gubernamentales, entre ellas la relativa al fortalecimiento del Control y Evaluación a la Gestión y Administración de los recursos del Estado por parte de los Organismos e Instituciones Públicas, persigue elevar los niveles de eficiencia de la Administración Pública, para el cumplimiento de los objetivos de cada entidad dependiente del Poder Ejecutivo.

El Control Interno de las Auditorías Internas Institucionales y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo como instancia de control interno en el Poder Ejecutivo, permite apoyar de manera permanente el mejoramiento continuo de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo en cumplimiento de sus objetivos institucionales, sociales y el debido cuidado del patrimonio público.

La consolidación en un Plan Anual de Auditoría, de los Planes de Trabajo de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependiente del Poder Ejecutivo, constituye una herramienta fundamental para el control y seguimiento integrado de su ejecución.

OBJETIVOS GENERALES

- Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos
- Valorar el cumplimiento de las metas programadas y el nivel de logro de resultados
- Analizar y evaluar el Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP)
- Comprobar que el sistema de información ofrezca un grado de seguridad razonable y satisfaga las necesidades de los usuarios
- Evaluar si la ejecución, supervisión y fiscalización de obras fueron realizadas conforme a los proyectos
- Investigar indicios de hechos ilícitos con el fin de esclarecerlos y generar insumos para la aplicación de sanciones
- Evaluar el grado de implementación del MECIP
- Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento.



Juan Bautista Albeola Rodas
Director General de Planificación y Evaluación
Dirección General de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Ldo. Julio César Medeiros
Director General
D.G.P.E.

Auditoría General del Poder Ejecutivo

0000005



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO NACIONAL

Anexo al Decreto N°/2017
TETAKU
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO

EJERCICIO FISCAL 2017.

I CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.1 AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
F.1.1	Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica	1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de Ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de Ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.	1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 653/08. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	6	3
F.1.2	Gabinete Militar			2	6
F.1.3	Gabinete Social de la Presidencia de la Republica			2	5
F.1.4	Vicepresidencia de la Republica del Paraguay			1	2
F.1.5	Auditoría General del Poder Ejecutivo			1	2
F.1.6	Ministerio del Interior			11	8
F.1.7	Ministerio de Relaciones Exteriores			8	20
F.1.8	Ministerio de Defensa Nacional - UAF 2			1	2
F.1.9	Ministerio de Hacienda			24	9
F.1.10	Ministerio de Educación y Cultura			21	18
F.1.11	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social			35	7
F.1.12	Ministerio de Justicia			8	5
F.1.13	Ministerio de Agricultura y Ganadería			16	1
F.1.14	Ministerio de Industria y Comercio			10	4
F.1.15	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones			20	1
F.1.16	Ministerio de la Mujer			2	5
F.1.17	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social			6	6
F.1.18	Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social			9	5
F.1.19	Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero o Bienes			4	4
F.1.20	Secretaría de la Niñez y la Adolescencia			3	3
F.1.21	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales			3	6
F.1.22	Secretaría de Emergencia Nacional			4	5
F.1.23	Secretaría de Información y Comunicación			2	1
F.1.24	Secretaría de la Función Pública			2	4
F.1.25	Secretaría del Ambiente			3	20
F.1.26	Secretaría Nacional Antidrogas			6	17
F.1.27	Secretaría Nacional de Cultura			3	5
F.1.28	Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario			1	4
F.1.29	Secretaría Nacional de Deportes			3	6
F.1.30	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat			18	10
F.1.31	Secretaría Nacional de Turismo			3	24
F.1.32	Secretaría de Acción Social			9	25
F.1.33	Secretaría de Políticas Lingüísticas			1	5
F.1.34	Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación			2	3
F.1.35	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad			3	5
F.1.36	Secretaría Nacional de Compensación			1	2
SUB TOTAL F.1					258



0000000



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO NACIONAL

Anexo al Decreto N°/2017
TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO
EJERCICIO FISCAL 2017.

F CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.1 AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
TRANSPORTE SUB TOTAL F.1					258
F.1.37	Secretaría Nacional de la Juventud	1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.	1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 553/08. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	2	4
F.1.38	Dirección General de Estadística Encuestas y Censos			3	2
F.1.39	Dirección Nacional de Correos del Paraguay			9	10
F.1.40	Dirección Nacional de Aduanas			13	25
F.1.41	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social			4	7
F.1.42	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas			4	2
F.1.43	Dirección Nacional de Transporte			5	2
F.1.44	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil			22	2
F.1.45	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo			3	1
F.1.46	Servicio Nacional de Promoción Profesional			3	24
F.1.47	Sistema Nacional de Formación y capacitación Laboral			3	13
F.1.48	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal			9	10
F.1.49	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas			11	4
F.1.50	Instituto Paraguayo de Artesanía			2	10
F.1.51	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología			5	4
F.1.52	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra			11	19
F.1.53	Instituto Paraguayo del Indígena			1	10
F.1.54	Instituto Nacional de Cooperativismo			2	1
F.1.55	Instituto Forestal Nacional			6	8
F.1.56	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria			3	2
F.1.67	Instituto de Previsión Social			49	2
F.1.58	Administración Nacional de Electricidad			32	1
F.1.59	Administración Nacional de Navegación y Puertos			10	20
F.1.60	Cañas Paraguayas S.A			4	2
F.1.61	Petróleos Paraguayos			7	8
F.1.62	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.			25	1
F.1.63	Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.			30	2
F.1.64	Comisión Nacional de Valores			2	4
F.1.65	Comisión Nacional de Telecomunicaciones			7	11
F.1.66	Ente Regulador de Servicios Sanitarios			2	2
F.1.67	Banco Nacional de Fomento			28	12
F.1.68	Crédito Agrícola de Habitación			8	6
F.1.69	Fondo Ganadero			6	1
F.1.70	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes			1	10
F.1.71	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			2	4
SUB TOTAL F.1					504





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO NACIONAL

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL



Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO
EJERCICIO FISCAL 2017.

F. CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.1 AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
TRANSPORTE SUB TOTAL F.1					504
F.1.72	Escritanía Mayor de Gobierno	1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.	1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 653/08. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	1	2
F.1.73	Procuraduría General de la Republica			1	10
F.1.74	Policia Nacional			11	2
F.1.75	Centro Médico Nacional			7	2
F.1.76	I - Gobernación de Concepción			1	3
F.1.77	III - Gobernación de Cordillera			2	4
F.1.78	IV - Gobernación de Guairá			1	4
F.1.79	V - Gobernación de Caaguazú			1	6
F.1.80	VI - Gobernación de Caazapa			1	5
F.1.81	VII - Gobernación de Itapúa			1	14
F.1.82	VIII - Gobernación de Misiones			1	4
F.1.83	IX - Gobernación de Paraguari			1	4
F.1.84	XI - Gobernación Central			2	50
F.1.85	XII - Gobernación de Neembucú	1	8		
F.1.86	XIII - Gobernación de Amambay	1	8		
F.1.87	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	1	4		
F.1.88	Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	1	4		
TOTAL F.1					638
F.2 AUDITORIA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
F.2.1	Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica	1. Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera. 2. Que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	1. Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras. 2. Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurran.	6	4
F.2.2	Gabinete Militar			2	2
F.2.3	Vicepresidencia de la Republica del Paraguay			1	1
F.2.4	Auditoria General del Poder Ejecutivo			1	2
F.2.5	Ministerio del Interior			11	3
F.2.6	Ministerio de Relaciones Exteriores			8	14
F.2.7	Ministerio de Defensa Nacional - UAF 2			1	3
F.2.8	Ministerio de Hacienda			24	2
F.2.9	Ministerio de Educación y Cultura			21	8
F.2.10	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social			35	2
F.2.11	Ministerio de Justicia			8	2
F.2.12	Ministerio de Agricultura y Ganadería			18	16
F.2.13	Ministerio de Industria y Comercio			10	4
F.2.14	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones			20	5
SUB TOTAL F.2					68



Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO
EJERCICIO FISCAL 2017.

E CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.2 AUDITORIA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto		
TRANSPORTE SUB TOTAL F.2					68		
F.2.15	Ministerio de la Mujer	1. Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera. 2. Que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	1. Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras. 2. Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurran.	2	3		
F.2.16	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social			6	2		
F.2.17	Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social			5	2		
F.2.18	Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero o Bienes			4	2		
F.2.19	Secretaría de la Niñez y la Adolescencia			3	2		
F.2.20	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales			3	3		
F.2.21	Secretaría de Emergencia Nacional			4	2		
F.2.22	Secretaría de Información y Comunicación			2	2		
F.2.23	Secretaría de la Función Pública			2	2		
F.2.24	Secretaría del Ambiente			3	2		
F.2.25	Secretaría Nacional Antidrogas			6	6		
F.2.26	Secretaría Nacional de Cultura			3	1		
F.2.27	Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario			1	2		
F.2.28	Secretaría Nacional de Deportes			3	1		
F.2.29	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat			18	24		
F.2.30	Secretaría Nacional de Turismo			3	2		
F.2.31	Secretaría de Acción Social			9	2		
F.2.32	Secretaría de Políticas Lingüísticas			1	2		
F.2.33	Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación			2	4		
F.2.34	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad			3	2		
F.2.35	Secretaría Nacional Anti Corrupción			1	2		
F.2.36	Secretaría Nacional de la Juventud			2	2		
F.2.37	Dirección General de Estadística Encuestas y Censos			3	2		
F.2.38	Dirección Nacional de Correos del Paraguay			9	78		
F.2.39	Dirección Nacional de Aduanas			13	13		
F.2.40	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social			4	2		
F.2.41	Dirección Nacional de Transporte			5	2		
F.2.42	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil			22	2		
F.2.43	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo			3	2		
F.2.44	Servicio Nacional de Promoción Profesional			3	6		
F.2.45	Sistema Nacional de Formación y capacitación Laboral			3	2		
F.2.46	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal			9	50		
F.2.47	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas			11	4		
F.2.48	Instituto Paraguayo de Artesanía			2	1		
F.2.49	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología			5	2		
SUB TOTAL F.2					306		



Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO

EJERCICIO FISCAL 2017.

E CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.2 AUDITORIA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
TRANSPORTE SUB TOTAL F.2					306
F.2.50	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	1. Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera. 2. Que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	1. Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras. 2. Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurran.	11	6
F.2.51	Instituto Paraguayo del Indígena			1	2
F.2.52	Instituto Nacional de Cooperativismo			2	2
F.2.53	Instituto Forestal Nacional			6	2
F.2.54	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria			3	2
F.2.55	Instituto de Previsión Social			49	2
F.2.56	Administración Nacional de Electricidad			32	4
F.2.57	Administración Nacional de Navegación y Puertos			10	10
F.2.58	Cañas Paraguayas S.A.			4	2
F.2.59	Industria Nacional del Cemento			16	3
F.2.60	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.			25	1
F.2.61	Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.			30	4
F.2.62	Comisión Nacional de Valores			2	2
F.2.63	Comisión Nacional de Telecomunicaciones			7	11
F.2.64	Ente Regulador de Servicios Sanitarios			2	2
F.2.65	Banco Nacional de Fomento			28	14
F.2.66	Agencia Financiera Desarrollo			4	1
F.2.67	Crédito Agrícola de Habitación			8	8
F.2.68	Fondo Ganadero			6	5
F.2.69	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes			1	12
F.2.70	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			2	8
F.2.71	Escritanía Mayor de Gobierno			1	2
F.2.72	Procuraduría General de la República			1	2
F.2.73	Policía Nacional			11	2
F.2.74	Centro Médico Nacional			7	2
F.2.75	I - Gobernación de Concepción			1	2
F.2.76	III - Gobernación de Cordillera			2	4
F.2.77	IV - Gobernación de Guairá			1	2
F.2.78	V - Gobernación de Caaguazú			1	1
F.2.79	VI - Gobernación de Caazapa			1	2
F.2.80	VII - Gobernación de Itapúa			1	8
F.2.81	VIII - Gobernación de Misiones			1	2
F.2.82	XI - Gobernación Central			2	8
F.2.83	XII - Gobernación de Neembucú			1	4
F.2.84	XIII - Gobernación de Amambay			1	2
F.2.85	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial			1	2
F.2.86	Autoridad Reguladora de Energía y Nuclear			1	8
TOTAL F.2					

Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO
EJERCICIO FISCAL 2017.

F CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.3 AUDITORIA DE GESTIÓN					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
F.3.1	Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica	1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados. 3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno. 4. Establecer medidas de austeridad establecidas en la Ley N° 5386/15 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación.	1. Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efecto y costo de las mismas. 2. Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.	6	3
F.3.2	Gabinete Militar			2	1
F.3.3	Gabinete Social de la Presidencia de la Republica			2	2
F.3.4	Vicepresidencia de la República del Paraguay			1	6
F.3.5	Auditoria General del Poder Ejecutivo			1	1
F.3.6	Ministerio del Interior			11	6
F.3.7	Ministerio de Relaciones Exteriores			8	4
F.3.8	Ministerio de Hacienda			24	16
F.3.9	Ministerio de Educación y Cultura			21	29
F.3.10	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social			35	15
F.3.11	Ministerio de Justicia			8	5
F.3.12	Ministerio de Agricultura y Ganadería			16	4
F.3.13	Ministerio de Industria y Comercio			10	8
F.3.14	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones			20	6
F.3.15	Ministerio de la Mujer			2	8
F.3.16	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social			6	3
F.3.17	Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social			5	5
F.3.18	Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero o Bienes			4	19
F.3.19	Secretaría de la Niñez y la Adolescencia			3	1
F.3.20	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales			3	1
F.3.21	Secretaría de Emergencia Nacional			4	9
F.3.22	Secretaría de Información y Comunicación			2	2
F.3.23	Secretaría de la Función Pública			2	8
F.3.24	Secretaría del Ambiente			3	16
F.3.25	Secretaría Nacional Antidrogas			6	5
F.3.26	Secretaría Nacional de Cultura			3	5
F.3.27	Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario			1	2
F.3.28	Secretaría Nacional de Deportes			3	1
F.3.29	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat			18	10
F.3.30	Secretaría Nacional de Turismo			3	22
F.3.31	Secretaría de Acción Social			9	36
F.3.32	Secretaría de Políticas Lingüísticas			1	2
F.3.33	Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación			2	6
F.3.34	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad			3	4
F.3.35	Secretaría Nacional Anti Corrupción			1	2
F.3.36	Secretaría Nacional de la			2	10
SUB TOTAL F.3					282



0000011



Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO

EJERCICIO FISCAL 2017.

F CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.3 AUDITORIA DE GESTIÓN					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
TRANSPORTE SUB TOTAL F.3					282
F.3.37	Dirección General de Estadística Encuestas y Censos	1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados. 3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno. 4. Establecer medidas de austeridad establecidas en la Ley N° 5386/16 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación.	1. Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efecto y costo de las mismas. 2. Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.	3	7
F.3.38	Dirección Nacional de Correos del Paraguay			9	6
F.3.39	Dirección Nacional de Aduanas			13	14
F.3.40	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social			4	3
F.3.41	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas			4	19
F.3.42	Dirección Nacional de Transporte			5	2
F.3.43	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil			22	9
F.3.44	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo			3	6
F.3.45	Servicio Nacional de Promoción Profesional			3	5
F.3.46	Sistema Nacional de Formación y capacitación Laboral			3	3
F.3.47	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal			9	19
F.3.48	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas			11	4
F.3.49	Instituto Paraguayo de Artesanía			2	8
F.3.50	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología			5	22
F.3.51	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra			11	10
F.3.52	Instituto Paraguayo del Indígena			1	2
F.3.53	Instituto Nacional de Cooperativismo			2	1
F.3.54	Instituto Forestal Nacional			5	1
F.3.55	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria			3	10
F.3.56	Instituto de Previsión Social			49	2
F.3.57	Administración Nacional de Electricidad			32	4
F.3.58	Administración Nacional de Navegación y Puertos			10	106
F.3.59	Cañas Paraguayas S.A.			4	18
F.3.60	Petróleos Paraguayos			7	9
F.3.61	Industria Nacional del Cemento			15	2
F.3.62	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.			25	602
F.3.63	Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.			30	32
F.3.64	Comisión Nacional de Valores			2	8
F.3.65	Comisión Nacional de Telecomunicaciones			7	8
F.3.66	Ente Regulador de Servicios Sanitarios			2	2
F.3.67	Banco Nacional de Fomento			28	67
F.3.68	Crédito Agrícola de Habitación			8	42
F.3.69	Fondo Ganadero			6	17
F.3.70	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes			1	12
F.3.71	Consejo Nacional de Cultura			2	7
SUB TOTAL F.3					1.371



Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO
EJERCICIO FISCAL 2017.

F CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.3 AUDITORIA DE GESTIÓN					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
TRANSPORTE SUB TOTAL F.3					1.371
F.3.72	Escombania Mayor de Gobierno	1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos publicos. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados. 3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno. 4. Establecer medidas de austeridad establecidas en la Ley N° 5386/15 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación.	1. Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efecto y costo de las mismas. 2. Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.	1	3
F.3.73	Procuraduría General de la Republica			1	4
F.3.74	Policia Nacional			11	5
F.3.75	Centro Medico Nacional			7	2
F.3.76	I - Gobernación de Concepción			1	3
F.3.77	III - Gobernación de Cordillera			2	1
F.3.78	IV - Gobernación de Guairá			1	4
F.3.79	V - Gobernación de Caaguazú			1	4
F.3.80	VI - Gobernación de Caazapá			1	4
F.3.81	VII - Gobernación de Itapúa			1	8
F.3.82	VIII - Gobernación de Misiones			1	2
F.3.83	XI - Gobernación Central			2	10
F.3.84	XII - Gobernación de Neembucú	1	4		
F.3.85	XIII - Gobernación de Amambay	1	4		
F.3.86	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	1	4		
F.3.87	Autoridad Reguladora, Radiológica y Nuclear	1	16		
TOTAL F.3					1.449
F.4 AUDITORIAS ESPECIALIZADAS Y/O ESPECIAL					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
F.4.1	Auditoria General del Poder Ejecutivo	1. Que el sistema de información ofrezca un grado de seguridad razonable y satisfaga las necesidades de los usuarios 2. Evaluar si la ejecución, supervisión y fiscalización de la obra fueron realizados conforme al proyecto. 3. Evaluar el grado de cumplimiento de las medidas ambientales. 4. Investigar indicios de hechos ilícitos con el fin de esclarecerlos y generar insumos para la aplicación de sanciones.	1. Verificar el status de los aplicativos y elementos de configuración para confirmar su integridad y seguridad. 2. Comprobar el cumplimiento del diseño, volumen, montos certificados y pagados. 3. Verificar que las acciones asociadas a la gestión ambiental sean eficientes y cumplan con las disposiciones legales. 4. Contrastar la condición o hecho con los criterios vigentes.	1	2
F.4.2	Ministerio del Interior			11	2
F.4.3	Ministerio de Defensa Nacional - UAF 1			10	10
F.4.4	Ministerio de Hacienda			24	6
F.4.5	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social			35	16
F.4.6	Ministerio de Agricultura y Ganadería			15	6
F.4.7	Ministerio de Industria y Comercio			10	7
F.4.8	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones			20	3
F.4.9	Secretaría de la Función Pública			2	1
F.4.10	Secretaría Nacional de Cultura			3	1
F.4.11	Secretaría Nacional de Vivienda y el Habitat			18	4
SUB TOTAL F.4					57



Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONSOLIDADO
EJERCICIO FISCAL 2017.

E CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.4 AUDITORIAS ESPECIALIZADAS Y/O ESPECIAL					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
TRANSPORTE SUB TOTAL F.4					
F.4.12	Secretaria Nacional de Turismo	1. Que el sistema de información ofrezca un grado de seguridad razonable y satisfaga las necesidades de los usuarios 2. Evaluar si la ejecución, supervisión y fiscalización de la obra fueron realizados conforme al proyecto. 3. Evaluar el grado de cumplimiento de las medidas ambientales. 4. Investigar indicios de hechos ilícitos con el fin de esclarecerlos y generar insumos para la aplicación de sanciones.	1. Verificar el status de los aplicativos y elementos de configuración para confirmar su integridad y seguridad. 2. Comprobar el cumplimiento del diseño, volumen, montos certificados y pagados. 3. Verificar que las acciones asociadas a la gestión ambiental sean eficientes y cumplan con las disposiciones legales. 4. Contrastar la condición o hecho con los criterios vigentes.	3	6
F.4.13	Secretaria de Acción Social			9	5
F.4.14	Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad			3	1
F.4.15	Secretaria Nacional Anti Corrupción			1	2
F.4.16	Dirección General de Estadística Encuestas y Censos			3	4
F.4.17	Dirección Nacional de Correos del Paraguay			9	62
F.4.18	Dirección Nacional de Aduanas			13	3
F.4.19	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social			4	2
F.4.20	Dirección Nacional de Transporte			5	3
F.4.21	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo			3	6
F.4.22	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas			11	1
F.4.23	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra			11	6
F.4.24	Instituto Nacional de Cooperativismo			2	1
F.4.25	Instituto Forestal Nacional			6	24
F.4.26	Instituto de Previsión Social			49	2
F.4.27	Administración Nacional de Electricidad			32	16
F.4.28	Administración Nacional de Navegación y Puertos			10	4
F.4.29	Industria Nacional del Cemento			15	1
F.4.30	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.			25	30
F.4.31	Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.			30	3
F.4.32	Comisión Nacional de Telecomunicaciones			7	5
F.4.33	Banco Nacional de Fomento			28	11
F.4.34	Agencia Financiera Desarrollo			4	10
F.4.35	Fondo Ganadero			5	17
F.4.36	III - Gobernación de Cordillera			2	1
F.4.37	IV - Gobernación de Guairá			1	3
F.4.38	VII - Gobernación de Itapúa			1	2
F.4.39	VIII - Gobernación de Misiones			1	1
F.4.40	Autoridad Reguladora, Radiodifusión y Nuclear			1	4
TOTAL F.4					283





Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO
EJERCICIO FISCAL 2017.

F CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.5 OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
F.5.1	Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica	1. Evaluar el grado de implementación del MECIP. 2. Corregir las deficiencias reportadas en los informes de auditoria. 3. Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento.	1. Aplicar el formato para la evaluación independiente del grado de implementación del MECIP. 2. Verificar las acciones correctivas practicadas. 3. Evaluar la eficacia de las acciones implantadas.	6	8
F.5.2	Gabinete Militar			2	6
F.5.3	Gabinete Social de la Presidencia de la Republica			2	6
F.5.4	Vicepresidencia de la Republica del Paraguay			1	4
F.5.5	Auditoría General del Poder Ejecutivo			1	5
F.5.6	Ministerio del Interior			11	4
F.5.7	Ministerio de Relaciones Exteriores			8	6
F.5.8	Ministerio de Defensa Nacional - UAF 1			10	4
F.5.9	Ministerio de Defensa Nacional - UAF 2			1	6
F.5.10	Ministerio de Hacienda			24	5
F.5.11	Ministerio de Educación y Cultura			21	190
F.5.12	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social			35	9
F.5.13	Ministerio de Justicia			8	4
F.5.14	Ministerio de Agricultura y Ganadería			16	8
F.5.15	Ministerio de Industria y Comercio			10	6
F.5.16	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones			20	6
F.5.17	Ministerio de la Mujer			2	6
F.5.18	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social			5	4
F.5.19	Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social			5	9
F.5.20	Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero o Bienes			4	4
F.5.21	Secretaría de la Niñez y la Adolescencia			3	6
F.5.22	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales			3	6
F.5.23	Secretaría de Emergencia Nacional			4	9
F.5.24	Secretaría de Información y Comunicación			2	4
F.5.25	Secretaría de la Función Pública			2	4
F.5.26	Secretaría del Ambiente			3	11
F.5.27	Secretaría Nacional Antidrogas			6	6
F.5.28	Secretaría Nacional de Cultura			3	3
F.5.29	Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario			1	4
F.5.30	Secretaría Nacional de Deportes			3	4
F.5.31	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat			18	5
F.5.32	Secretaría Nacional de Turismo			3	6
F.5.33	Secretaría de Acción Social			9	21
F.5.34	Secretaría de Políticas Lingüísticas			1	9
F.5.35	Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación			2	3
F.5.36	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad			3	6
SUB TOTAL F.5					409



Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO

EJERCICIO FISCAL 2017.

E CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.5 OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto
TRANSPORTE SUB TOTAL F.5					409
F.5.37	Secretaria Nacional Anti Corrupción	1. Evaluar el grado de implementación del MECIP. 2. Corregir las deficiencias reportadas en los informes de auditoría. 3. Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento.	1. Aplicar el formato para la evaluación independiente del grado de implementación del MECIP. 2. Verificar las acciones correctivas practicadas. 3. Evaluar la eficacia de las acciones implantadas.	1	4
F.5.38	Secretaria Nacional de la Juventud			2	4
F.5.39	Dirección General de Estadística Encuestas y Censos			3	6
F.5.40	Dirección Nacional de Correos del Paraguay			9	6
F.5.41	Dirección Nacional de Aduanas			13	4
F.5.42	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social			4	6
F.5.43	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas			4	12
F.5.44	Dirección Nacional de Transporte			5	6
F.5.45	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil			22	6
F.5.46	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo			3	4
F.5.47	Servicio Nacional de Promoción Profesional			3	4
F.5.48	Sistema Nacional de Formación y capacitación Laboral			3	6
F.5.49	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal			8	14
F.5.50	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas			11	5
F.5.51	Instituto Paraguayo de Artesanía			2	11
F.5.52	Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología			5	6
F.5.53	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra			11	6
F.5.54	Instituto Paraguayo del Indígena			1	4
F.5.55	Instituto Nacional de Cooperativismo			2	6
F.5.56	Instituto Forestal Nacional			6	8
F.5.57	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria			3	6
F.5.58	Instituto de Previsión Social			49	6
F.5.59	Administración Nacional de Electricidad			32	4
F.5.60	Administración Nacional de Navegación y Puertos			10	2
F.5.61	Cañas Paraguayas S.A			4	4
F.5.62	Petróleos Paraguayos			7	4
F.5.63	Industria Nacional del Cemento			15	4
F.5.64	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A			25	11
F.5.65	Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A			30	6
F.5.66	Comisión Nacional de Valores			2	6
F.5.67	Comisión Nacional de Telecomunicaciones			7	4
F.5.68	Ente Regulador de Servicios Sanitarios			2	4
F.5.69	Banco Nacional de Fomento			28	109
F.5.70	Agencia Financiera Desarrollo			4	9
F.5.71	Crédito Agrícola de Habilitación			8	7
SUB TOTAL F.5					721



Form. Cod.: CD-PE-PA-FQ-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO

EJERCICIO FISCAL 2017.

F CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.5 OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		
N°	Institución	Objetivos Generales	Procedimientos	Cant. Pers.	Producto		
TRANSPORTE SUB TOTAL F.5					721		
F.5.72	Fondo Ganadero	1. Evaluar el grado de implementación del MECIP. 2. Corregir las deficiencias reportadas en los informes de auditoría. 3. Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento.	1. Aplicar el formato para la evaluación independiente del grado de implementación del MECIP. 2. Verificar las acciones correctivas practicadas. 3. Evaluar la eficacia de las acciones implantadas.	6	6		
F.5.73	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes			1	4		
F.5.74	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			2	4		
F.5.75	Escritanía Mayor de Gobierno			1	3		
F.5.76	Procuraduría General de la República			1	4		
F.5.77	Policía Nacional			11	4		
F.5.78	Centro Médico Nacional			7	33		
F.5.79	I - Gobernación de Concepción			1	6		
F.5.80	III - Gobernación de Cordillera			2	6		
F.5.81	IV - Gobernación de Guairá			1	6		
F.5.82	V - Gobernación de Caaguazú			1	4		
F.5.83	VI - Gobernación de Caazapa			1	4		
F.5.84	VII - Gobernación de Itapúa			1	4		
F.5.85	VIII - Gobernación de Misiones			1	3		
F.5.86	XI - Gobernación Central			2	14		
F.5.87	XII - Gobernación de Neembucu			1	4		
F.5.88	XIII - Gobernación de Amambay			1	4		
F.5.89	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial			1	4		
F.5.90	Autoridad Reguladora, Radiológica y Nuclear			1	2		
TOTAL F.5					840		
TOTAL (F1+F2+F3+F4+F5)					3.672		





POKATUVETE
MANDATAPYRE
AUDITORÍA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Tetã Rekuái
Tetã Rekuái
Tetã Rekuái

0000017

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

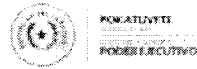


CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Juan Bautista Alberdi N° 972 s. Muenduvirá
www.agpe.gov.py

Tel fax: (595 214) 93 171-3
Asunción - Paraguay



PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONSOLIDADO
 EJERCICIO FISCAL 2017

E CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F I AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA																																																			
(1)	(2)	PRIMER SEMESTRE																								SEGUNDO SEMESTRE																								TOTAL ANUAL	
N°	INSTITUCION	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				TOTAL PRODUCTO	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				TOTAL PRODUCTO
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4									
F.1.1	Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica																							2																				1	3						
F.1.2	Gabinete Militar																							3																				3	6						
F.1.3	Gabinete Social de la Presidencia de la Republica																							3																				2	5						
F.1.4	Vicepresidencia de la Republica del Paraguay																							1																				1	2						
F.1.5	Auditoria General del Poder Ejecutivo																							1																				1	2						
F.1.6	Ministerio del Interior																							4																				4	8						
F.1.7	Ministerio de Relaciones Exteriores																							11																				9	20						
F.1.8	Ministerio de Defensa Nacional - UAF 2																							3																				2	2						
F.1.9	Ministerio de Hacienda																							4																				5	9						
F.1.10	Ministerio de Educación y Cultura																							8																				10	18						
F.1.11	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social																							3																				4	7						
F.1.12	Ministerio de Justicia																							2																				3	5						
F.1.13	Ministerio de Agricultura y Ganaderia																							1																				0	1						
F.1.14	Ministerio de Industria y Comercio																							2																				2	4						
F.1.15	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones																							1																				0	1						
F.1.16	Ministerio de la Mujer																							2																				3	5						
F.1.17	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																							3																				3	6						
F.1.18	Secretaria Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social																							3																				2	5						
F.1.19	Secretaria de Prevención del Lavado de Dinero o Bienes																							1																				3	4						
F.1.20	Secretaria de la Niñez y la Adolescencia																							0																				3	3						
F.1.21	Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales																							3																				3	6						
F.1.22	Secretaria de Emergencia Nacional																							3																				2	5						
F.1.23	Secretaria de Información y Comunicación																							1																				0	1						
F.1.24	Secretaria de la Función Publica																							2																				2	4						
F.1.25	Secretaria del Ambiente																							9																				11	20						
F.1.26	Secretaria Nacional Antidroga																							6																				11	17						
F.1.27	Secretaria Nacional de Cultura																							2																				3	5						
F.1.28	Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario																							2																				2	4						
F.1.29	Secretaria Nacional de Deportes																							3																				3	6						
F.1.30	Secretaria Nacional de la Vivienda y el Habitat																							4																				6	10						
F.1.31	Secretaria Nacional de Turismo																							12																				12	24						
F.1.32	Secretaria de Acción Social																							13																				12	25						
F.1.33	Secretaria de Políticas Lingüísticas																							2																				3	5						
F.1.34	Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación																							2																				1	3						
F.1.35	Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad																							4																				1	5						
F.1.36	Secretaria Nacional Anti Corupcion																							1																				1	2						
F.1.37	Secretaria Nacional de la Juventud																							2																				2	4						
F.1.38	Dirección General de Estadística Encuestas y Censos																							1																				1	2						
F.1.39	Dirección Nacional de Correos del Paraguay																							5																				5	10						
F.1.40	Dirección Nacional de Aduanas																							10																				15	25						
F.1.41	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social																							4																				3	7						
F.1.42	Dirección Nacional de Contrataciones Publicas																							1																				1	2						
F.1.43	Dirección Nacional de Transporte																							1																				1	2						
F.1.44	Dirección Nacional de Asesoría Jurídica																							1																				1	2						
F.1.45	Servicio Nacional de Registro y Catastro																							0																				1	1						
F.1.46	Servicio Nacional de Planificación y Evaluación																							11																				13	24						
F.1.47	Sistema Nacional de Información Laboral																							5																				8	13						





TETAK REKUAJ
GOBIERNO NACIONAL

PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONSOLIDADO

EJERCICIO FISCAL 2017

CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.1		AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA																															
(1)	(2)	(3)																															
N°	INSTITUCION	PRIMER SEMESTRE												SEGUNDO SEMESTRE												TOTAL PRODUCTO	TOTAL ANUAL						
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE									
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
F.1.40	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal																												5	10			
F.1.40	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas																												3	6			
F.1.50	Instituto Paraguayo de Artesanía																												6	10			
F.1.51	Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología																												2	4			
F.1.52	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra																												10	19			
F.1.53	Instituto Paraguayo del Indígena																												5	10			
F.1.54	Instituto Nacional de Cooperativismo																												0	1			
F.1.55	Instituto Forestal Nacional																												4	8			
F.1.56	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria																												1	2			
F.1.57	Instituto de Previsión Social																												1	2			
F.1.58	Administración Nacional de Electricidad																												0	1			
F.1.59	Administración Nacional de Navegación y Puertos																												6	20			
F.1.60	Cañas Paraguayas S.A.																												1	2			
F.1.61	Petróleos Paraguayos																												3	8			
F.1.62	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.																												0	1			
F.1.63	Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.																												1	2			
F.1.64	Comisión Nacional de Valores																												2	4			
F.1.65	Comisión Nacional de Telecomunicaciones																												5	11			
F.1.66	Ente Regulador de Servicios Sanitarios																												1	2			
F.1.67	Banco Nacional de Fomento																												6	12			
F.1.68	Crédito Agrícola de Habitación																												3	6			
F.1.69	Fondo Ganadero																												0	1			
F.1.70	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes																												5	10			
F.1.71	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología																												2	4			
F.1.72	Escritanía Mayor de Gobierno																												1	2			
F.1.73	Procuraduría General de la República																												5	10			
F.1.74	Policía Nacional																												1	2			
F.1.75	Centro Médico Nacional																												1	2			
F.1.76	I - Gobernación de Concepción																												2	3			
F.1.77	III - Gobernación de Cordillera																												2	4			
F.1.78	IV - Gobernación de Guairá																												2	4			
F.1.79	V - Gobernación de Itapúa																												3	6			
F.1.80	VI - Gobernación de Caazapa																												2	5			
F.1.81	VII - Gobernación de Itapúa																												7	14			
F.1.82	VIII - Gobernación de Misiones																												2	4			
F.1.83	IX - Gobernación de Paraguarí																												2	4			
F.1.84	XI - Gobernación Central																												25	50			
F.1.85	XII - Gobernación de Neembucú																												4	8			
F.1.86	XIII - Gobernación de Amambay																												1	8			
F.1.87	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial																												2	4			
F.1.88	Autoridad Reguladora																												2	4			
TOTAL F.																														83	4		





PODER EJECUTIVO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER EJECUTIVO

TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Form. Cod.: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO

EJERCICIO FISCAL 2017

I CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

F.2	AUDITORIA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
(1)	(2)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
N°	INSTITUCION	PRIMER SEMESTRE												SEGUNDO SEMESTRE																			TOTAL ANUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			TOTAL PRODUCTO	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE				NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTAL PRODUCTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
F.2.1	Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										



EJERCICIO FISCAL 2017

[illegible]



PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONSOLIDADO
EJERCICIO FISCAL 2017

[illegible]

F. CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONSOLIDADO

EJERCICIO FISCAL 2017

CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

[illegible]



EJERCICIO FISCAL 2017

[illegible]



FEATURE



Form Cod: CD-PE-PA-FO-01

PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONSOLIDADO
EJERCICIO FISCAL 2017

CONSOLIDACIÓN DE PLAN ANUAL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO

[illegible]